



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:  
RÉGIMEN INTERIOR

23 de mayo de 2024

Núm. 61

Pág. 1

### ÍNDICE

#### Personal y organización administrativa

##### ACTOS

- 295/000021 (CD)** Convocatoria de 24 de noviembre de 2022, de oposición para la  
**950/000007 (S)** provisión de cuarenta y cinco plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.  
*Relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos (corrección de error).....* 2
- 295/000078 (CD)** Convocatoria de 13 de mayo de 2024 de concurso para la  
**900/000077 (S)** provisión, entre funcionarios del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción definitiva de los funcionarios de nuevo ingreso en el citado Cuerpo.  
*Resolución del concurso .....* 2

## PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

## ACTOS

295/000021 (CD)  
950/000007 (S)

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2024, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUARENTA Y CINCO PLAZAS DEL CUERPO DE UJIERES DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA REALIZACIÓN EN UN MISMO ACTO DE LOS EJERCICIOS DE QUE CONSTA LA OPOSICIÓN

Advertido error formal en la Resolución de 8 de mayo de 2024, del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de cuarenta y cinco plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, se procede a emitir nueva Resolución de este Tribunal, rectificativa de la anterior, en el siguiente sentido:

La aspirante que a continuación se relaciona ha resultado definitivamente admitida:

Apellidos y nombre	NIF	Turno
BOSCA RUOTTA, CARMEN LUCIANA	*54**7*5*	LIBRE

Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado.

Palacio del Senado, 21 de mayo de 2024.—La Presidenta del Tribunal calificador, **Eva Ortiz Vilella**.

295/000078 (CD)  
900/000077 (S)

Examinadas las solicitudes presentadas en el concurso para la provisión de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, convocado el día 13 de mayo de 2024,

Visto el baremo para la provisión de puestos de las Plantillas Orgánicas mediante el sistema de concurso aprobado con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, núm. 45, serie B, de fecha 26 de septiembre de 2013,

Visto el artículo 33 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales,

Hemos resuelto adjudicar las plazas convocadas, con efectos de 21 de mayo de 2024, de acuerdo con el orden de antigüedad en el Cuerpo al que están adscritos los puestos convocados, que a continuación se señalan, y en función de las preferencias manifestadas por los aspirantes:

## ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1	D.ª María Lacambra Escobedo
2	D. Joaquín Cabezas Cayuelas

## I. SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria**

Departamento de Asistencia Jurídica al Pleno y a la Junta de Portavoces

Queda adscrito **D. Joaquín Cabezas Cayuelas** a una plaza de **Asesor Jurídico Parlamentario**, en régimen de jornada completa, con horario especial, con dedicación normal y sin complemento de destino.

## II. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

**Dirección Asesoría Jurídica**

Queda adscrita **D.ª María Lacambra Escobedo** a una plaza de **Asesora Jurídica Parlamentaria**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara a la que corresponda la plaza cuya adjudicación se pretenda recurrir, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2024.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Lucía Sieira Mucientes**.